DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 306/19

Asunción, 5 de setiembre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referirme a la Contratación Directa Nº 20/2019 "**SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS**" con ID Nº 358.885, individualizado en el Expediente Nº 319.040 del 8 de julio de 2.019.

Al respecto, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **DATA SYSTEMS** por un monto mínimo de **Gs. 17.500.000 (guaraníes diez y siete millones quinientos mil)** y monto máximo de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones).**

Sobre las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de contrataciones, así como la emisión del **Código de Contratación** correspondiente.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Asuntos Financieros
Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES